AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
RELOJ CHECADOR

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo 6º y 16º párrafo A fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 21 fracción I, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como Ley General de Partidos Políticos; El **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en lo subsiguiente **PAN**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La **TESORERÍA** del PAN, con domicilio en Calle Chunyaxché #561, Esquina Avenida Universidad Col. Zazil-Há C.P 77099 Chetumal Quintana Roo, México, informa que es el área responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

- Imagen
- Huella Dactilar

Se hace de su conocimiento que, los datos proporcionados que se recaban a través del reloj Checador digital son considerador datos personales sensibles , los cuales serán tratados de acuerdo a la norma y, serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de los colaboradores que ocupen plazas con nivel de Director (a), Contador (a), Asistente Administrativo, Secretarias, Auxiliar Operativo, Auxiliar Administrativo, Técnico de Sistemas, Chofer e intendente, de conformidad la Ley Federal del Trabajo, reglamento interior y las condiciones Generales de Trabajo de Partido Acción Nacional.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que la transferencias o remisión de datos personales que sean necesarias para atender procedimientos propios de la Institución , se realizará conforme a los establecido en la Leyes del Estado de Quintana Roo, así como en los Estatutos y Reglamentos internos, no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el artículo 19 fracción II, III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así

como los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES?

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCOP**), Solicitando lo conducente a la Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Chunyaxché # 561 Esquina Av. Universidad Colonia Zazil-Há C.P. 77099, Chetumal, Quintana Roo, México.

La solicitud de DERECHOS ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Datos Personales para el Estado de Quintan Roo, se podrá realizar de manera personal, mediante el formato de solicitud del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, el cual se encuentra disponible para descargar en la liga: https://cutt.ly/sfTqinb de manera personal en Comité correspondiente, mediante el formato de Solicitud en la Plataforma nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx o a través del correo electrónico transparencia@panquintanaroo.org.mx

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUINTANA ROO**, con la **Lic. Silvia Francisco Herrera**, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. Al correo **silvia.francisco@panquintanaroo.org.mx**

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los **DERECHOS ARCO** o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

DENUNCIA POR VIOLACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ante la omisión de alguna Institución pública del Estado de Quintana Roo prevista en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintan Roo y demás ordenamientos aplicables, usted podrá interponer una denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO)

La denuncia podrá presentarse por escrito libre o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el instituto establezca para tal efecto

Para mayor información: comuníquese al (983) 8323561 o bien en el siguiente correo electrónico: denuncia.datos.personales@idaipqroo.org.mx de 9:00 am a 4:00 pm

Descargue el formato en: http://www.idaipqroo.org.mx/proteccion-de-datos-personales/denuncia-datos-personales/

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del **Partido Acción Nacional de Quintana Roo** http://transparencia.panquintanaroo.org.mx/avisos_privacidad.php